

Prova PRÀCTICA / Prueba PRÁCTICA

ADR - PETROLÍFERS / ADR - PETROLÍFEROS

Convocatòria 29/05/2021

Caso Pràctico 1

GASÓLEO.-:

- 1.- Indicar los datos identificativos en el documento de transporte.
- 2.- Documentos específicos del transporte en caso de transportarse en cisternas.
- 3.- ¿Qué inscripción y etiquetas de peligro debe llevar un bulto?
- 4.- Indicar qué tipos de GRG/IBC no pueden ser utilizados de los que a continuación se indican: 13H1, 13M1, 31N, 31H1 y 31HZ1.
- 5.- Indicar los códigos de los embalajes simples (cuñetes o jerricanes) autorizados y su capacidad máxima.
- 6.- Para la aplicación de las exenciones parciales del ADR, ¿qué cantidad máxima por unidad de transporte se podrá transportar?
- 7.- Indicar los modelos de las etiquetas de las mercancías con las que está prohibido su transporte en común.
- 8.- Indicar otros códigos-cisterna que pueden utilizarse para el transporte de esta materia.
- 9.- De los vehículos que pueden realizar el transporte, ¿cuáles deberán tener limitador de velocidad?
- 10.- De los tipos de vehículo base utilizados para el transporte, diga el requerido para esta materia.